



N° 599 -2019-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 24 de setiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N°08660-19 que contiene la Nota Informativa N°498-DAD-HONADOMANI-SB-2019 emitido por el Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, donde solicita la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II B del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", tiene por finalidad "Desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos"; y en la Etapa de Ejecución señala: "solo se podrán ejecutar aquellas acciones de capacitación previamente aprobadas en el PDP";



Que, la Resolución Ministerial N°614-2004-MINSA que aprueba la Norma Técnica N°011-MINSA/DGSP-V.01 del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS, señala que es responsabilidad del Director de la entidad, de los responsables de los Centros de Hemoterapia o Banco de Sangre y del Jefe del Área de Capacitación, la Capacitación al nivel operativo que está bajo su responsabilidad;

Que, con la Nota Informativa N°244-SPC-HONADOMANI-SB-2019 enviada por la Jefa del Servicio de Patología Clínica solicita al Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital que gestione la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II B del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, correspondiente al año 2019;

Que, en la Nota Informativa N°078-2019-DA-HONADOMANI-SB el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, periodo 2019, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, mediante la Nota Informativa N°157-2019-ECyDRH-OP-HONADOMANI-SB la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal señala que es necesario modificar el PDP 2019 del Hospital, para incluir el curso programado en el Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, para el periodo 2019;

Que, mediante Memorandum N°317-DG-2019-HONADOMANI-SB el Director General del Hospital autoriza la modificación del PDP 2019, solicitado por el Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico;

Con la visación de la Coordinadora del Equipo de Administración de Recurso Humano y la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En virtud de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos sobre acciones de personal;

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprobado con Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM; y tomando en consideración la Resolución Ministerial N°1323-2018/MINSA, de fecha 18 de diciembre de 2018, mediante el cual se designa en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar, a partir de la fecha, el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II" del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente el periodo 2019.

Artículo segundo: El Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal es el responsable de realizar la supervisión y seguimiento para el cumplimiento del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de sangre tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo tercero.- Publicar la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé: www.sanbartolome.gob.pe; cuya responsabilidad está a cargo de la Jefa de la Oficina de Estadística e Informática.

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Bach. Adm. JAIME N. GARRA MAURICIO
Jefe de la Oficina de Personal

JNGM/CAVÑ.

C.c.: Dirección General
Director Adjunto
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Estad. E Informática
Dpto. Ayuda al Diagnóstico
Oficina de Personal
Archivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. JAVIER D. ...
Reg. N° Fecha 28 SET. 2019

HONADOMANI - "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMÁTICA
30 SET. 2019
RECIBIDO
Hora: 10.07 FIRMA:

**PLAN DE ENTRENAMIENTO INTERNO PARA
EL PERSONAL DEL CENTRO DE
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II
REGISTRO N° 15-1501-176**

SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Asistencial

SR. JAVIER DANIEL PONCE AVILA
FEBRUARIO 28 SET. 2019
Reg. N°..... Fecha.....

**HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE
NIÑO
“SAN BARTOLOMÉ”**

**LIMA – PERÚ
2019**

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
“SAN BARTOLOME”
.....
JORGE MANUEL LEIVA BERAUN
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 13739 - R.N.E. 5702

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI “SAN BARTOLOME”
.....
GISSELLE M. DIAZ INCA
Médico Patólogo Clínico
CMP 30133 RNE 19414
Jefa(e) del Servicio de Patología Clínica

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI “SAN BARTOLOME”
.....
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
CMP 38747 RNE 26244
CH-85 TIPO II



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

ÍNDICE

I. - INTRODUCCIÓN	3
II. - FINALIDAD	3
III. - OBJETIVOS.....	3
IV. - BASE LEGAL	4
V. - ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
VI. - DISPOSICIONES GENERALES	4
VII. - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
VIII. - RESPONSABILIDADES	7
IX. - ANEXOS.....	8

0105.137.8



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO INTERNO

I. - INTRODUCCIÓN

El Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II del HONADOMANI "San Bartolomé" es el área que tiene la responsabilidad de entregar sangre segura a los pacientes, para ello debe contar con un personal calificado y certificado que sea capaz de realizar todas las actividades que le competan con eficacia y confiabilidad. El Centro de Hemoterapia considera que la productividad depende de la calidad de las decisiones tomadas y del trabajo realizado por el Recurso Humano, de tal manera que la capacitación debe estar en función de la resolución de los problemas existentes. El entrenamiento interno se basa en la constante actualización a nivel institucional a través de exposiciones, charlas, etc. Así es necesario realizar en forma periódica evaluaciones del desempeño al personal del Centro de Hemoterapia de acuerdo a su grado de conocimiento, necesidades de capacitación individual y eficacia de las capacitaciones brindadas.

II. - FINALIDAD

El Plan de Capacitación y Entrenamiento del Centro de Hemoterapia y ha sido diseñado con la finalidad de garantizar la existencia de un equipo humano calificado y motivado. En este plan de capacitación se describen una serie de actividades a realizar para lograr nuestro mejoramiento continuo. El personal de Banco de Sangre será capacitado y evaluado de acuerdo a sus necesidades identificadas en el área de la medicina transfusional y sangre, actualizando sus conocimientos contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de nuestro servicio.

III. - OBJETIVOS

GENERAL

Actualizar y reforzar conocimientos relacionados al área de la Medicina Transfusional.

COPIA ORIGINAL
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SANGRE
Departamento de Banco de Sangre
C.R. 28 SET. 2019
Reg. N.º Fecha.....



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

ESPECÍFICOS

- A. Revisar y desarrollar temas, técnicas y métodos relacionados con la Medicina Transfusional de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI San Bartolomé.
- B. Brindar las herramientas necesarias para mejorar la calidad, seguridad, eficacia y eficiencia de nuestro servicio.

IV. - BASE LEGAL

Ley General de Salud N°26842

R.M. N° 526 – 2011- MINSa. Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.

R M N° 627- 2008 – MINSa, que aprueba la Norma Técnica Peruana N° 072 MINSa/DGSP. V01 Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica.

R.M. N° 614 – 2004 - MINSa, que aprueba la Norma Técnica N°011 – MINSa/DGSP - V.01 del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS

V. - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Capacitación Y Entrenamiento es de aplicación obligatoria para todo el personal que interviene en los diferentes procesos en el Centro de Hemoterapia Tipo II del HONADOMANI San Bartolomé.

VI. - DISPOSICIONES GENERALES

Dirigido a todo el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II:

A.-MÉDICOS

M.C. FANNY BENDEZÚ IBARRA

Médico Responsable de Banco de Sangre

M.C. LUIS MONTENEGRO MAYORGA

Médico Asistente



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

B.-TECNÓLOGOS MÉDICOS

- T.M. ROCÍO LOURDES QUEA MAMANI
- T.M. GRACIELA PORTILLO LLANCO
- T.M. NELI MARCIANA RICALDES LEIVA
- T.M. LUIS ANDRÉS LARA RODRIGUEZ
- T.M.MARTIN GASPAS MAGALLANES SEBASTIÁN
- T.M. EDWARD NORMAN JULCAMANYAN TANTAVILCA
- T.M. EVERT SEGUNDO SUARIZ OBREGÓN

C.-TÉCNICOS DE LABORATORIO

- TEC.LAB. MERCEDES ROXANA CATRO MICHCA
- TEC.LAB. EMILIO ROMÁN ANACLETO DE LA CRUZ
- TEC.LAB. VICTOR MIGUEL VASQUEZ ROBLES

D.-SECRETARIA

ELIZABETH VARGAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MODALIDAD:

Teórico: 100%.

Aprobación con el 80% de asistencia como mínimo.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Departamento de Laboratorio

SR. JAVIER BARRERA GONZALEZ
LABORATORIO
Reg. N° Fecha.....

28 SET. 2019

VII. - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

LINEAS DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR

- Sistema de Gestión de la Calidad en Banco de Sangre.
- Riesgo Transfusional-Hemovigilancia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
JORGE MANUEL LEIVA BERAUN
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.P. 13739 - R.NE. 5702

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
GISELLE H. DIAZ INCA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 30133 R.NE. 19414
Jefat(o) del Servicio de Patología Clínica

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
C.M.P. 38747 R.NE. 25264
CH-BS TIPO II



ACTUALIZACIÓN EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

TEMAS

A.-Transmisión de Enfermedades Infectocontagiosas a través de Hemocomponentes y Prueba de Tamizaje: Sensibilidad Especificidad

- Tema 1: Transmisión de VIH
- Tema 2: Transmisión de Sífilis.
- Tema 3: Transmisión de Hepatitis B-C.
- Tema 4: Transmisión de Enfermedad de Chagas
- Tema 5: Transmisión de HTLV

B.-Procedimientos básicos en Inmunoserología

- Tema 6: Tamizaje de HIV 1-2
- Tema 7: Tamizaje de HTLV 1-2
- Tema 8: Tamizaje para Sífilis
- Tema 9: Tamizaje para Enfermedad de Chagas
- Tema 10: Tamizaje Hepatitis B antígeno de Superficie
- Tema 11: Tamizaje para Hepatitis B CORE
- Tema 12: Tamizaje para Hepatitis C

C.-Procedimientos básicos en Inmunoematología

- Tema 13: Grupos Sanguíneos ABO y Rh
- Tema 14: Prueba Cruzada
- Tema 15: Detección de Anticuerpos Irregulares
- Tema 16: Test de Coombs: Directo e Indirecto

D.-Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

- Tema 17: Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "San Bartolomé"
- Tema 18: Componentes del Sistema de Gestión de Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "San Bartolomé"
- Tema 19: Control de Calidad Interno y Externo
- Tema 20: Uso de Documentos y Registros
- Tema 21: Atención al Donante
- Tema 22: Obtención de Hemocomponentes



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

E.- Conducta terapéutica en reacciones adversas

- Tema 21: Conducta Terapéutica en Reacciones Adversas en el donante
- Tema 22: Reacciones Adversas Post Transfusionales

F.- Bioseguridad en Banco de Sangre

- Tema 23: Bioseguridad en Banco de Sangre

G.- Estrategias para la Promoción de la Donación Voluntaria de sangre

- Tema 24: Tipos de Donación de Sangre
- Tema 25: Estrategias en Donación Voluntaria de Sangre

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

H.- Hemovigilancia

- Tema 26: Implementación del Sistema de Hemovigilancia

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. JAVIER DAVILA PONTE AVENDAÑO
FISCALARIO
Reg. N° Fecha 28 SET. 2019

VIII. - RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad del Jefe de Banco de Sangre programar, supervisar la realización de la capacitación cumpliendo con la temática y el cronograma (Anexo N° 1), así como la posterior evaluación del personal participante de la capacitación.

RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN

- Dra. Fanny Bendezú Ibarra
- Dr. Luis Montenegro
- Lic. T.M. Martín Magallanes.
- Lic. T.M. Andrés Lara.

MONITOREO

A través de la observación de las actividades y evaluación realizada por la Responsable del Banco de Sangre y el responsable de gestión de la calidad.

RESULTADOS

Lograr un personal capacitado al 100%.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
JORGE MANUEL LEIVA BERALCIN
Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico
C.M.R. 13739 - R.N.E. 5702

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
.....
GISSELLE H. DIAZ INCA
Médico Patólogo Clínico
CMP. 30133 R.N.E. 19414
Jefa(e) del Servicio de Patología Clínica

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
.....
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
CMP. 35747 R.N.E. 232-4
CH-65 TIPO II



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

IX. - ANEXOS

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2019

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIEMPO												RESPONSABLE	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Presentaciones de temas de Actualización en Hemoterapia y Banco de Sangre.	Capacitaciones	01											X			Lic. Martín Magallanes Med. Fanny Bendezú

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Jefe de Laboratorio de Análisis de Sangre
C.M.P. 13733 - R.N.E. 2752

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
GISELLE R. DIAZ INCA
Médico Patólogo Clínico
CMP 20133 RNE 19414
Unidad de Patología Clínica

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
CMP 38747 RNE 26244
CH-BS TIPO II

